



## **PUESTA EN MARCHA LA GESTIÓN DE LOS LIBROS GENEALÓGICOS EQUINOS**

Como ya saben, desde el **día 4 de junio de 2008** se ha puesto en marcha la gestión de los Libros Genealógicos de las razas **Anglo-Árabe, Hispano-Árabe, Mallorquín, Menorquín, Pura Raza Árabe y Trotador Español**, a través de un núcleo central en la CECCA.

A partir de dicha fecha, estas asociaciones ya recogen solicitudes de servicio, en las que **Vd. como veterinario autorizado que es para colaborar con estas razas**, podrá ser avisado para la prestación de un servicio que lleve implícito una actuación veterinaria.

Estas asociaciones de criadores van a iniciar una campaña de difusión de dicha puesta en marcha, pero recordarán que dentro de la Gestión Unificada, **la figura del veterinario es una herramienta fundamental** debido a su contacto directo con los ganaderos, por ello **es importante que difunda entre sus clientes que ya pueden tramitar solicitudes de servicio**.

Finalmente se han establecido un protocolo de inicio de trabajo para los veterinarios autorizados, que a continuación se expone:

### **- ELECCIÓN VETERINARIO:**

Ese punto no ha variado, pero como recordatorio: el ganadero/propietario indicará en la solicitud de servicio el nombre del veterinario de elección para la prestación del servicio, de entre los pertenecientes al Listado de Veterinarios Autorizados.

Si el ganadero/propietario no conociese ninguno tiene dos opciones: visitar las páginas webs de estas asociaciones de criadores, donde se muestra un listado de los veterinarios autorizados, así como su área de trabajo;

o en caso de no cumplimentar con nombre alguno, la asociación le designará un veterinario dependiendo de la localización geográfica del ejemplar a identificar.

### **- ALTA DE USUARIO EN LA APLICACIÓN FILUS Y ENVÍO DE KITS DE EXTRACCIÓN DE SANGRE “MAGIC BUFFER”:**

Cuando sea requerido como veterinario de elección en su primer servicio dentro de la Gestión Unificada, el personal de la CECCA se pondrá inmediatamente en contacto con Vd. telefónicamente para informarle de tal hecho, recordándole las pautas de trabajo principales de esta Gestión y tramitar así el envío de un número determinado de dichos kits.

Verificando:

- Sus datos personales para el alta en la **aplicación Filus** (Nombre, Apellidos, NIF, mail)

La asociaciones de criadores disponen de dichos tubos. Una vez solicitado para el 1er servicio, pónganse en contacto con ellas para su envío. Recuerde que los gastos del porte corren a cargo del veterinario.



- **DIRECCIONES DE ENVÍO:**

Tal y como se expuso en las Jornadas Formativas:

1. La documentación original de los servicios con actuaciones veterinarias que realicen ha de enviarse vía correo certificado a:

**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN LL.GG EQUINOS  
TRAGSEGA  
C/ JULIÁN CAMARILLO, 6A - 4ª PLANTA - SECTOR C  
28037 MADRID**

Recuerde la importancia de esta documentación original, ya que es la única documentación donde se incluye la reseña del animal, así como la pegatina de la sangre. Si tiene alguna duda con estos envíos o con la aplicación Filus, contacte con:

**913225402 - 913225404**  
[caroca@tragsa.es](mailto:caroca@tragsa.es) / [cdiez@tragsa.es](mailto:cdiez@tragsa.es)

2. El envío de los tubos de sangre, igualmente por correo certificado, ha de enviarse a:

**LABORATORIO CENTRAL DE VETERINARIA  
DPTO. DE CONTROL GENEALÓGICO  
CTRA. ALGETE, KM. 8 - 28110 MADRID**

Si le surgen dudas con el procedimiento, **no dude en contactar con la asociación de criadores correspondiente, ellos sabrán ayudarle.**